SOLICITUD INSCRIPCION SERVICIO CONTRATADO GENERAL

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por **mesatransporte@mendoza.gov.ar** *debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto Nº* _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza, ...

Sr Subsecretario de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S_____/_____D

El/la que suscribe ..... con Nº de CUIT ..... DNI/LE/LC Nº ..... con domicilio en .....Nº.....del Departamento .....CP....., tel Nº....., correo electrónico ……. Denominación comercial…… se presenta ante Ud. a fin de solicitar **inscripción en el servicio** con la unidad:

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor Nº.....
Chasis Nº.....
Dominio:……...
Combustible:……
Capacidad:……
INTERNO Nº:.

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor Nº.....
Chasis Nº.....
Dominio:……...
Combustible:……
Capacidad:……
INTERNO Nº:.

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor Nº.....
Chasis Nº.....
Dominio:……...
Combustible:……
Capacidad:……
INTERNO Nº:.

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor Nº.....
Chasis Nº.....
Dominio:……...
Combustible:……
Capacidad:……
INTERNO Nº:.

Tiburcio Benegas 1799. Sexta Sección. Ciudad de Mendoza. (5500) 4230033/0271/1057

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

1. Certificado de libre deuda del EMOP.

2. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).

3. Constancia de Inscripción en ATM en el caso de ser el primer trámite solicitar en Departamento Registro autorización. **(CODIGO 492190).**

4. Constancia de Cumplimiento Fiscal con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.

5. Constancia de Inscripción en AFIP.

6. Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.

   En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo con un tercero u cónyuge, sellado por ATM y certificado por Escribano Público.

7. Constancia de instalación y tarjeta de GNC.

8. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a $ $260.000.000; por acontecimiento (Resol. 505/2023 APN-SSN), Sin límite pro kilometraje ni por asiento. Sin Sublímites a la Responsabilidad civil.-

9. Licencia nacional de conducir profesional en vigencia del o los conductores.

10. Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.

Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 "El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes."

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....
Firma Interesado

Aclaración…….

DNI……

Tiburcio Benegas 1799. Sexta Sección. Ciudad de Mendoza. (5500) 4230033/0271/1057